

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9379 Orden AEC/1407/2011, de 18 de mayo, por la que se publica la Resolución de 9 de mayo de 2011, de la Dirección del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza, por la que se crean ficheros de datos de carácter personal.

Para su general conocimiento, y en calidad de titular del Ministerio firmante por parte española del acuerdo de creación del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos, dispongo la publicación de la Resolución de 9 de mayo de 2011, de la Dirección del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza, por la que se crean ficheros de datos de carácter personal, que figura como anexo a esta orden.

Madrid, 18 de mayo de 2011.—La Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Trinidad Jiménez García-Herrera.

ANEXO

Resolución de 9 de mayo de 2011, de la Dirección del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza, por la que se crean ficheros de datos de carácter personal

El Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM) fue creado por un Acuerdo Intergubernamental, firmado en París, el 21 de mayo de 1962, y ratificado por España en 1965, y desde el 10 de julio de 1969, el Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ) está acreditado como organismo perteneciente al mencionado Centro Internacional.

El artículo 20, apartado primero, de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y el artículo 52 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal establecen que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o en el Diario Oficial correspondiente.

La presente Resolución ha sido sometida al previo informe de la Agencia Española de Protección de Datos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1h) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En su virtud, a fin de dar cumplimiento al mandato legal, y para garantizar la máxima transparencia en el tratamiento automatizado y manual de los datos de carácter personal, asegurando así a los ciudadanos el ejercicio de sus legítimos derechos, dispongo:

Artículo 1. *Declaración de creación de ficheros.*

Se declara la creación de los ficheros del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza, perteneciente al Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos, organismo intergubernamental del que España es país miembro, los cuales serán notificados ante el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos con las características descritas en el anexo I, en aplicación del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 9 de mayo de 2011.—El Director del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza, Ignacio Romagosa Clariana.

ANEXO I

Creación de ficheros*Fichero: Gestión de personal*

1. Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: Gestión de expedientes en materia de personal, incorporaciones, ceses, jubilaciones, retribuciones, control de tiempos de trabajo, estadísticas de personal, elaboración de la nómina y todo lo relacionado con la gestión de personal del organismo.

2. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal que presta sus servicios en el Instituto, tanto funcionarios como contratados.

3. Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: La información es facilitada por el propio interesado en base a formularios en formato papel, resoluciones administrativas y documentación oficial.

4. Estructura básica del fichero:

Datos de carácter identificativo:

NIF/DNI/n.º pasaporte.

N.º afiliación/Mutualidad.

Nombre y apellidos.

Dirección postal.

Teléfono, fax, correo electrónico.

Datos especialmente protegidos.

Datos de salud (referentes exclusivamente al grado de discapacidad o la simple declaración de discapacidad o invalidez del afectado).

Características personales:

Sexo.

Estado civil.

Nacionalidad.

Fecha de nacimiento.

Datos de circunstancias sociales:

Fechas de alta y baja.

Licencias, permisos y autorizaciones.

Datos académicos y profesionales:

Titulación.

Formación.

Experiencia profesional.

Detalles de empleo:

Grupo/Escala.

Categoría/Grado.

Puestos de trabajo.

Datos no económicos de la nómina.

Historial del trabajador.

Ausencias.

Vacaciones y permisos.

Datos familiares:

Hijos a cargo: Fecha de nacimiento a efectos de retención.

Datos económicos, financieros y de seguros:

Cuenta bancaria para la domiciliación y pago de la nómina.

Datos económicos de nómina, anticipos de nómina y deducciones impositivas.

Datos de transacciones:

Compensaciones/indemnizaciones por dietas.

5. Sistema de tratamiento: Mixto.

6. Comunicaciones de datos de carácter personal previstas:

A la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en virtud de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

A la Tesorería General de la Seguridad Social, en virtud del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social a efectos recaudatorios.

A los bancos y cajas de ahorro, los datos necesarios para el abono de los haberes líquidos.

A las mutualidades de funcionarios y Colegios de Huérfanos a los que voluntariamente coticen algunos funcionarios, en su caso.

A la Entidades aseguradoras para la contratación del seguro médico privado de carácter voluntario para los empleados.

A las compañías de gestión de prevención de riesgos laborales para la vigilancia de la salud de los empleados.

A las agencias de viaje para, en su caso, la reserva y emisión de billetes de transporte y contratación de alojamientos.

A la empresa de seguridad física para la identificación y autorización de acceso al recinto.

7. Transferencias internacionales de datos previstos a terceros países: Secretaría General del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (Francia), Miembros del Consejo de Administración del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (Albania, Argelia, Egipto, Francia, Grecia, Italia, Líbano, Malta, Marruecos, Portugal, Túnez y Turquía).

8. Órganos de las Administraciones responsables del fichero: Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza.

9. Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición:

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza.

Dirección: Avenida de Montañana, 1005, 50059 Zaragoza (España).

iamz@iamz.ciheam.org

10. Medidas de seguridad: Nivel básico (en aplicación de los artículos 81.5.a y 81.6 del RLOPD).

Fichero: Gestión económica

1. Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: Gestión económica y contable del ente público. Control de contratos y de servicios contratados a terceras empresas.

2. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Proveedores.

3. Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Del propio interesado o de su representante legal, entidad privada.

4. Estructura básica del fichero:

Datos de carácter identificativo:

NIF/DNI/n.º pasaporte.

Nombre y apellidos.

Dirección.

Teléfono, fax, correo electrónico.

Datos Económicos, financieros y de seguros:

Cuenta bancaria para el pago.

Datos de transacciones:

Bienes y servicios suministrados por el afectado, compensaciones, indemnizaciones.

5. Sistema de tratamiento: Mixto.

6. Comunicaciones de datos de carácter personal previstas:

A la Hacienda Pública y Administración Tributaria.

A Bancos y Cajas de Ahorros para proceder, en su caso, al pago.

Al Tribunal de Cuentas.

A los Auditores.

7. Transferencias internacionales previstas a terceros países: No hay transferencias internacionales previstas.

8. Órganos de las Administraciones responsables del fichero: Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza.

9. Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición:

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza.

Dirección: Avenida de Montañana, 1005, 50059 Zaragoza (España).

iamz@iamz.ciheam.org

10. Medidas de seguridad: Nivel básico.

Fichero: Participantes en actividades del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza

1. Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: Gestión de participantes en actividades de formación y de cooperación del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza. Gestión de becas. Envío de publicidad de las actividades del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza y de otras instituciones de formación, investigación y cooperación internacional.

2. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Participantes en actividades de formación y de cooperación del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza.

3. Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: La información es aportada por el propio interesado o su representante legal en base a formularios o documentación oficial.

4. Estructura básica del fichero:

Datos de carácter identificativo:

NIF/DNI/n.º pasaporte.

N.º SS/Mutualidad.

Nombre y apellidos.

Teléfono, fax, correo electrónico.

Fotografía tipo carnet para la identificación.

Características personales:

Sexo.

Estado civil.

Nacionalidad.

Fecha de nacimiento.

Datos académicos y profesionales:

Titulación.
Formación.
Experiencia profesional.
Idiomas.

Datos económicos, financieros y de seguros:

Becas de estudios y de estancia.
En su caso cuenta bancaria para el pago de las becas.
En su caso, nº de tarjeta del seguro médico privado contratado.

5. Sistema de tratamiento: Mixto.
6. Comunicaciones de datos de carácter personal previstas:

A agencias de viaje para, en su caso, la reserva y emisión de billetes de transporte y contratación de alojamientos.

A Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales para el pago de becas.
A los Consulados de España en terceros países para la obtención de visados.
A las Entidades aseguradoras para la contratación del seguro médico.
Al profesorado para la identificación, evaluación y control de asistencia.

7. Transferencias internacionales de datos previstos a terceros países: Consulados de España en Terceros Países, Secretaría General del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (Francia).

8. Órganos de las Administraciones responsables del fichero: Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza.

9. Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición:

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza.
Dirección: Avenida de Montañana, 1005, 50059 Zaragoza (España).
iamz@iamz.ciheam.org

10. Medidas de seguridad: Nivel básico.

Fichero: Candidaturas a las actividades del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza

1. Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: Gestión de candidatos en las actividades de formación y de cooperación del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza. Envío de publicidad de las actividades del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza y de otras instituciones de formación, investigación y cooperación internacional.

2. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Candidatos en actividades de formación y de cooperación del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza.

3. Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: La información es aportada por el propio interesado o su representante legal en base a formularios o documentación oficial.

4. Estructura básica del fichero:

Datos de carácter identificativo.

NIF/DNI/n.º pasaporte.
Nombre y apellidos.
Domicilio.
Teléfono, fax, correo electrónico.
Fotografía tipo carnet para su identificación en los procesos de selección.

Características personales:

Sexo.
Estado civil.
Nacionalidad.
Fecha de nacimiento.

Datos académicos y profesionales:

Titulación.
Formación.
Experiencia profesional.
Idiomas.

5. Sistema de tratamiento: Mixto.
6. Comunicaciones de datos de carácter personal previstas: No existen comunicaciones previstas.
7. Transferencias internacionales previstas a terceros países: No hay transferencias internacionales previstas.
8. Órganos de las Administraciones responsables del fichero: Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza.
9. Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición:

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza.
Dirección: Avenida de Montañana, 1005, 50059 Zaragoza (España).
iamz@iamz.ciheam.org

10. Medidas de seguridad: Nivel básico.

Fichero: Videovigilancia

1. Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: Control de la Seguridad física de las dependencias del organismo.
2. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos.
3. Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Del propio interesado (imágenes de video vigilancia).
4. Estructura básica del fichero:

Datos de carácter identificativo:

Imagen/voz.

5. Sistema de tratamiento: Automatizado.
6. Comunicaciones de datos de carácter personal previstas: Policía y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales.
7. Transferencias internacionales previstas a terceros países: No hay transferencias internacionales previstas.
8. Órganos de las Administraciones responsables del fichero: Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza.
9. Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición:

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza.
Dirección: Avenida de Montañana, 1005, 50059 Zaragoza (España).
iamz@iamz.ciheam.org

10. Medidas de seguridad: Nivel básico.

11. Plazo de cancelación de los datos de carácter personal: Un mes a contar a partir del momento en que las imágenes fueron filmadas.

Fichero: Biblioteca

1. Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: Gestión de la biblioteca del organismo. Préstamo y devoluciones de libros. Reclamaciones. Estadística.

2. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Lectores y profesores.

3. Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Del propio interesado.

4. Estructura básica del fichero:

Datos de carácter identificativo:

Nombre y apellidos.

5. Sistema de tratamiento: Automatizado.

6. Comunicaciones de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

7. Transferencias internacionales previstas a terceros países: No hay transferencias internacionales previstas.

8. Órganos de las Administraciones responsables del fichero: Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza.

9. Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición:

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza.

Dirección: Avenida de Montañana, 1005, 50059 Zaragoza (España).

iamz@iamz.ciheam.org

10. Medidas de seguridad: Nivel básico.